



## ACTA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CENTRO DE HUMEDALES RÍO CRUCES

02/2017

Valdivia, 13 de Junio de 2017

**Asistencia:** Presidida por el Dr. Carlos Bertrán, Decano de la Facultad de Ciencias y representante de la Universidad Austral de Chile, se inicia la sesión a las 09:10 hrs. en la sala de reuniones del Centro de Humedales Río Cruces, ubicada en el cuarto piso del Ex Hotel Isla Teja de la Universidad Austral de Chile.

Asisten: Srta. María Asunción de la Barra, Secretaria General de la Universidad Austral de Chile; Sr. Francisco Acuña, Jefe del Departamento de Medio Ambiente y representante de la Ilustre Municipalidad de Valdivia; Sr. Pablo Cunazza, Jefe del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf y representante del Ministerio de Agricultura; Sr. José Araya, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. Eduardo Saldías representante de la Cámara Económica del Centro; Sr. Juan Anzieta, representante (s) de la Cámara Económica del Centro y como representante de la Empresa Arauco S.A. y Sr. Ignacio Rodríguez, Director Ejecutivo del CEHUM.

**Excusas:** Sr. Gustavo Blanco, representante de la Universidad Austral de Chile; Sra. Carla Peña, representante del Ministerio de Medio Ambiente; Srta. Monsterrat Lara, representante de la Cámara Científica del Centro; Sr. Leandro Kunstmann, representante de la Cámara Social del Centro; y Sr. Andrés Camaño, representante de la Cámara Científica del Centro.

**Inasistencia:** No hubo.

**Invitados:** Sra. Patricia Möller, Coordinadora de Educación Ambiental del Centro de Humedales Río Cruces y Sr. Jorge Tomasevic, Coordinador Científico del Centro de Humedales Río Cruces.

-----  
**TABLA**

**1) Plan de Gestión 2017-2020**  
-----

Presidente del Directorio brinda saludo de bienvenida a los presentes y da inicio a la reunión de directorio extraordinaria para abordar el único tema en tabla: el Plan de Gestión 2017-2020. Cede la palabra al Director Ejecutivo, Dr. Ignacio Rodríguez.

Director Ejecutivo explica que la idea de esta sesión es tener la oportunidad de presentar y discutir el Plan de Gestión del Centro para el período 2017-2020.



Detalla que “Yo preparé una presentación que muestra las matrices de este Plan de Gestión, con alguna pequeña introducción de cómo se hizo. Me gustaría empezar mostrando el grueso de los documentos usados para preparar este Plan de Gestión, ya se había conversado en sesiones anteriores que este Plan requería de un largo ciclo de trabajo, participación de todos los niveles estratégicos del Centro, pero además el equipo añadió información que venía desde el principio; me refiero al Consejo Científico Social. Luego, durante enero hicimos nuestra Jornada de Fortalecimiento Institucional, que nos añadió un eje nuevo, la Gobernanza, y objetivos operacionales; además tuvimos reuniones ordinarias con las Cámaras, y la Asamblea General de Cámaras.

Continúa “además, tuvimos la oportunidad de añadir información desde el Programa Comunidad Humedal, información del primer año del Programa de Monitoreo Ambiental, así como información recabada en reuniones con CONAF, el PIGA, y otras publicaciones que se han realizado sobre el Santuario. Por lo tanto, es importante saber que este documento tiene varias fuentes de información.

Los Ejes Estratégicos son cuatro. Por lo tanto, hay cuatro matrices con costos asociados. Sin embargo, lo esencial fue determinar la no duplicación de actividades y con eso el gasto de recursos. Esto fue difícil sin cometer duplicación de actividades que estaban cubiertas en otros ejes. Finalmente, también el documento incluye un punto n°5, que abarca la infraestructura. Por lo tanto, espero que lo hayan podido leer, ya que es importante poder llegar al segundo semestre con esta hoja de ruta definida”.

Puntualiza “Hay dos palabras que hemos usado: Plan de Gestión detallado con montos, detalles. Y otro, que es el Plan Estratégico mucho más resumido, fácil de leer y con un diseño más atractivo para todos los lectores. Esto es clásico de las organizaciones. Aquí está el ciclo de construcción del Plan, y actualmente estamos en la fase siete (Muestra el ciclo en pantalla) y luego de esto pasaríamos a la fase de difusión”.

“Antes de comenzar de lleno con la presentación, quise detenerme en lo provechosa que fue la Jornada de Asamblea de Cámaras, al tener el “input” de todos los integrantes de las cámaras. Fue buena la interacción entre los actores de las distintas cámaras y se recogieron muy buenas ideas. Además, se realizó un esfuerzo en el diseño de los posters que deseamos usar para que queden en el Centro con la información original de los miembros”.

### *Eje Investigación*

En esta sección, el Coordinador Científico Sr. Jorge Tomasevic, presenta su apartado.

Sr. Jorge Tomasevic comienza su presentación. “Yo veo la investigación como la forma en que podemos dar sustentabilidad financiera al centro y para el cumplimiento de su misión. Una de las propuestas para lograr este objetivo es que los investigadores que se adjudiquen fondos puedan estar “afiliados” al centro”.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta ¿Qué se entiende por afiliación?

Coordinador Científico responde “Es para efectos de las publicaciones. Cuando uno quiere la ver el CV del Centro uno busca en internet. Lo estamos pensando dejar muy explícitamente en las bases para quienes se adjudiquen los concursos, y así poder demostrar la investigación que se hace desde el Centro”.



Director Ejecutivo puntualiza que “esperamos que este Centro genere fuertes lazos, donde los científicos que participen en él se sientan parte de él”.

Coordinador Científico detalla que “una de las formas de darle continuidad al Centro es a través de la sinergia, ya que los investigadores que se adjudiquen fondos tienen equipos y grupos de colaboración, por lo tanto, el objetivo es ampliar el campo de acción del Centro”.

Continúa “En relación al formato para la adjudicación de los fondos de investigación, se ha pensado en un uno similar al usado en el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt), pero con un carácter propio, más acorde con la misión del centro. Al respecto, la cámara científica está conforme con esta modalidad.

Los proyectos de investigación podrán durar hasta dos años, por lo que pensamos hacer ciclos de llamados a concursos. En el primer año (primer ciclo), se abrirá el primer concurso. En el segundo año continúan los proyectos del primer año y se adjudican proyectos para el segundo ciclo. El tercer año será similar, y el cuarto año sólo contempla la conclusión de proyectos del tercer ciclo. Investigadores que hayan completado su proyecto y entregado los productos acordados, podrán optar a fondos en un ciclo posterior.

Tenemos actividades que son menores (en términos de costo) dentro de este eje, por ejemplo, el repositorio de información, que tendría el mayor costo el primer año, pero que sería menor durante los años siguientes por concepto de actualización de la información. Con esta información se generaría una base de datos que estaría ligada a la página web”.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta ¿Cuáles son costos que son valorizados y cuáles son pagados por el centro?

Coordinador Científico “Los costos que son valorizados están indicados en la tabla”.

Continúa presentación.

Director Sr. Eduardo Saldías señala tener una duda. Puntualiza “Hay que ser cuidadoso. Qué vamos a estudiar, el concurso y luego una evaluación de lo logrado. Tenemos que tener un método que asegure la transparencia”.

Coordinador Científico argumenta “El método propuesto para asignación del concurso es doble ciego. Las bases van a explicitar de forma clara el cumplimiento de objetivos y productos con una cláusula de incumplimiento esclarecida. Nosotros consideramos que la transparencia es crítica en este sentido”.

Director Sr. Pablo Cunazza argumenta “Me preocupa como aspecto de forma, que se pudiera a posteriori diluir las observaciones. ¿Sólo se tomó en cuenta la Cámara Científica?

Director Ejecutivo responde “Para esta matriz se consideró la información detallada de la cámara científica, la jornada de la Asamblea General de Cámaras, insumos de Comunidad Humedal, y el Programa de Monitoreo de CONAF”.

Director Sr. Pablo Cunazza señala que las líneas de investigación no deberían ser solo de la mirada de la Cámara Científica.



Director Sr. Juan Anzieta señala que se debe cambiar la frase que dice que solo se consideró la Cámara Científica.

Coordinador Científico continúa. “Para hacer priorización de los temas a investigar hay un análisis previo de brechas del conocimiento. Esta actividad debería hacerla el Centro, por lo que se considera como aporte valorizado. También estamos generando un mapa de amenazas, con la ayuda de un pasante de EE.UU. También como grupo ejecutivo estamos pensando en incorporar lo generado en lo planteado. Luego entregaremos recomendaciones”.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta “¿El tema de los pasantes tiene una estrategia?, O sea ¿ustedes quieren aumentar el número de pasantes? Revisé el documento, pero no lo vi en el ámbito en la investigación o ¿está en otra parte?”.

Coordinador Científico responde “Hay un pequeño apartado en el presupuesto de Investigación llamado “otros” en que se podría incluir.

Director Ejecutivo señala que ya está considerado en apartado de sustentabilidad financiera, que tiene que ver con la generación de redes. También dependerá del interés que genere el Centro en el exterior.

Continúa señalando que “otro aspecto importante en investigación es comprender las amenazas que tiene el Humedal Río Cruces, y para esto se consideran siete líneas que nos fueron propuestas y que deberían estar representadas. Esto no quiere decir que todas las líneas estarán presentes en todos los concursos, pero que en el plazo que dura este Plan de Gestión deberían estar cubiertas. De las cuales, cuatro son del ámbito biológico y tres son del ámbito social”.

Director Ejecutivo señala que “sin embargo, aún cuando hay siete líneas; no se puede declarar ganador a un proyecto sólo porque cumple la línea, sin considerar la calidad de la propuesta”.

Coordinador Científico argumenta “idealmente no queremos desbalancear los proyectos, pero las propuestas que se adjudiquen los fondos tendrán que cumplir con ciertos estándares de calidad, previamente establecidos”.

Director Ejecutivo adiciona que si en teoría llegan suficientes postulaciones, no se debería tener ese problema.

Director Sr. Pablo Cunazza señala que al hacer una adecuada difusión de los concursos, no debería haber incertidumbre en la llegada de buenas propuestas. Señala “por lo que planteo usar una buena estrategia del llamado, que además considero tiene que ver con la idea de evitar los conflictos socioambientales desde una mirada preventiva más que reactiva”.

Director Ejecutivo replica “yo esperaría lo contrario, ya que existe un déficit de oferta presupuestaria para la investigación en Chile, en relación a la masa crítica de investigadores”.

Coordinador Científico señala “Las líneas de investigación que consideramos importantes son: impacto de especies exóticas; recursos hídricos y cambio climático; aspectos sociales de la sustentabilidad del humedal y ecosistemas aledaños (medios de vida); contaminación ambiental; biodiversidad; historia ambiental y patrimonio histórico y cultural.



No vamos a saber cómo se van a repartir estos dineros hasta que se plateen las propuestas. Los montos máximos para cada línea son hasta \$40 millones al año, pero la distribución de los dineros y las líneas representadas van a depender de las propuestas”.

Director Sr. Juan Anzieta señala entonces “¿El monto máximo es de \$40 millones? ¿Éste se encuentra dentro de los rangos de financiamiento actuales?”

Coordinador Científico responde “es un monto similar a los proyectos Fondecyt., estamos pensando en un público Fondecyt., pero con un enfoque distinto”.

Continúa “Como parte de las estrategias de posicionamiento, se considera un ítem para permitir que varias de las publicaciones sean de acceso gratuito. Así aumentamos su visibilidad y disponibilidad para su uso.

Como parte de la estrategia para promover sinergia, estamos pensando en hacer redes a través de simposios en que los investigadores afiliados al centro presenten su investigación.

Otro programa que consideramos muy importante es la Ciencia Ciudadana. Podría generar un gran impacto, que podría generar mayor identidad en la ciudadanía en torno al humedal; que la gente se conecte con el Centro”.

Director Sr. Eduardo Saldías pregunta ¿Quién es el dueño del estudio? Ya que en el caso de una fotografía es de propiedad del autor, pero entonces ¿Qué pasa con los estudios?”

Coordinador Científico responde “eso queda establecido en las bases. Los datos podrán ser usados por el Centro para generar nuevas publicaciones, considerando a los investigadores que generaron la información como coautores. Por lo tanto, uno de los requisitos será exigir que se entregue material que pueda ser usado por el área de Educación Ambiental. Por lo tanto, los investigadores no pueden prohibir el uso de la información”.

Director Ejecutivo enfatiza usando la comparación con un concurso fotográfico “la foto es tuya, pero si concursas en este fondo tú adhieres a las bases, y la foto se puede usar, siendo tú el autor”.

Coordinador Científico continúa. “Otra línea de desarrollo científico es el apoyo a tesis de pregrado. Éstos pueden ser de todas las casas de estudio y de esta, forma darles una mano a quienes no tiene muchos recursos para hacer sus investigaciones”.

Director Sr. Pablo Cunazza argumenta “A mi juicio sería no tan estimulante para algunos postulantes, que deba ser publicada en revistas científicas. Quizás podría abrirse a publicaciones de carácter aplicado. Parte de los criterios debería contemplar la aplicabilidad de los estudios. En esta lógica, debiera haber un criterio que mida el control de ciertas presiones. Aunque estas observaciones están escritas. No veo la gobernabilidad del Santuario del Río Cruces”.

Coordinador Científico señala “no estamos exigiendo que publiquen en la revista Science o Nature, por lo tanto yo no dejaría ese requisito fuera, ya que es clave para nosotros. Hay revistas científicas que publican investigación de carácter aplicado”.



Continúa “Nosotros hemos consultado a diferentes actores, incluyendo las ciencias sociales, y hay acuerdo que las publicaciones científicas son necesarias”.

Director Sr. Pablo Cunazza replica “estoy de acuerdo en varias cosas, pero no sé si algunos tópicos serán de interés de las revistas científicas, ya que el rol de este Centro no es solo entrar a las publicaciones”.

Director Sr. Juan Anzieta señala “Para esto está el aspecto de la gestión. Y si se va a investigar en temáticas de contaminación, debe ser hecha por científicos de excelencia”.

Director Ejecutivo señala “la idea de publicar se usa como estándar de calidad, pero también para hacer la información pública”.

Director Sr. Eduardo Saldías señala “Hay un gran desbalance entre los montos de los ítems Investigación y Educación”.

Coordinador Científico responde “hemos considerado eso, y sólo estoy mostrando parte de los costos en esta tabla para evitar la duplicación de costos con la sección de educación ambiental”.

Srta. María Asunción argumenta “Se debe distinguir entre qué se exigirá a los científicos y lo que el Centro hará después con los resultados obtenidos, y eso escapa a la exigencia a los científicos”.

Director Sr. Pablo Cunazza replica “no creo que escape a las exigencias. Sino que apunta a que hay pasos iniciales. Desde el inicio una vinculación la gestión, con las instituciones que finalmente harán la gestión para la protección de los recursos”.

Director Ejecutivo argumenta “No se puede exigir a los científicos que hagan gestión. Es mejor exigirles a las instituciones indicadas para que ocurra”.

Director Sr. Juan Anzieta señala “cuando se elijan los proyectos, estos también darán luces de cuan adecuados son a la gestión”.

Presidente Dr. Carlos Bertrán solicita a los presentes que se vuelva a la presentación.

### *Eje Gestión para la Conservación*

Director Ejecutivo presenta matriz para Gestión de la Conservación.

Relata “Hoy en día estamos haciendo mapas de las amenazas; por ejemplo mapas relacionados con la abundancia de las taguas, en las que no hay investigación asociada, pero hay muchas que son necesarias”.

Director Sr. Pablo Cunazza argumenta “La institución que administre el Santuario necesitará un Plan de uso público, que quizás en un segundo o tercer año será atractivo de generar.

Director Ejecutivo, replica que hay que identificar cuatro o cinco líneas que puedan ayudar a generar un curriculum propio.



Director Sr. Pablo Cunazza comenta acerca de la gobernanza del santuario y señala “la idea de paisaje de conservación puede ser una idea para la conservación del Humedal del Río Cruces, y que tiene que ver con mejorar el entorno socio-ambiental”.

Director Sr. Juan Anzieta replica “el Centro no se puede hacer cargo de todo. Particularmente en esto, es el sector público es quien debe hacerlo”.

Director Sr. Francisco Acuña puntualiza “Los responsables de liderar esto son el sector público y la ciudadanía”.

Sr. Pablo Cunazza señala al respecto que el Ministerio de Medioambiente no ha sido capaz de articular los montos para el Plan de Gobernanza del Santuario.

Director Sr. José Araya expresa que comparte que es una responsabilidad de la institucionalidad pública. Puntualiza “el tema de la Gobernanza del Santuario se ha demorado 2 años, yo creo que acá se pueden hacer los esfuerzos por presionar en que se haga este Modelo de Gobernanza”.

### *Eje Educación Ambiental*

Coordinadora de Educación Ambiental Sra. Patricia Möller presenta en pantalla la matriz del Eje Estratégico de Educación Ambiental.

Comienza introduciendo que éste se encuentra bastante vinculado con la capacitación y que tiene seis objetivos operacionales que son: Programa de Educación Ambiental escolar; Metodología para Educación Socio-ambiental; Capacitación para usuarios del Humedal; Conocimiento del Patrimonio Cultural; Elaboración de material educativo y Elaboración de programa comunicacional.

Continúa “Se espera que en la educación formal, se incorpore curricularmente el tema de la educación ambiental a todo nivel. Por lo mismo, hay que articularse con los actores que hoy en día están llegando con una oferta de actividades de Educación Ambiental, ya que hay preocupación por la sobrecarga a los establecimientos. Por lo tanto, hay que comenzar por definir los “grupos objetivos” y con ellos cuáles son sus demandas. Y asociado con este componente, está la generación de material educativo complementario. Todo lo que significa formular las bases curriculares y ejecutarlas se hará en la de modalidades fondo concursable”.

Director Sr. Francisco Acuña señala “me cabe una duda, ya que entendiendo la lógica del Departamentos de Educación Municipal (DAEM), quizás se pueda ingresar vía DAEM pero luego dependerá de cada director de establecimiento ejecutar el proyecto o no. Por lo tanto, puedes llegar a generar propuestas, pero llegar a proyectos concretos es distinto”.

Director Sr. Eduardo Saldías señala compartir la opinión.

Coordinadora de Educación Ambiental señala “lo que tú señalas Francisco es muy importante; o sea, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la carta de navegación de cada establecimiento; desde ahí podríamos incidir para que la inserción curricular sea incorporada desde esa instancia”.



Director Sr. Juan Anzieta señala “que teniendo claro el universo, sería bueno tener una progresión en el tiempo que permita gestionar. Y en ese sentido, el número de establecimientos podría ser el factor a incidir.

Coordinadora de Educación Ambiental argumenta “se puede hacer de dos formas. Por ejemplo, 4to básico tiene entre los contenidos de comprensión del medio la relación con el entorno; entonces se puede abordar ese contenido desde la asignatura únicamente; pero también se puede hacer una adaptación para todas asignaturas, de modo que se inserten transversalmente contenidos que tengan pertinencia con el entorno en que se inserta la escuela. Aunque es de más largo aliento, está pensado y nuestra meta es esa”.

Continúa “El segundo objetivo operacional se trata de investigar y diseñar metodologías de educación socio ambiental. A mí me costó darle asidero a este objetivo operacional. Esto también está pensado para ir sistematizando lo que se haga, de tal manera de ir generando desde la experiencia propuestas que sean validadas. Este objetivo operacional entonces está orientado la formación y capacitación de educadores, y tiene un enfoque de investigación y de propuestas, e igual que lo anterior, requiere de una proyección de largo plazo”.

El tercer objetivo es un programa de capacitación y de educación ambiental para habitantes locales, usuarios y prestadores de servicios turísticos en el Humedal.

Señala “Aquí tenemos dos tipos de usuarios del Humedal; quienes viven ahí y quienes son usuarios del Humedal de forma esporádica”.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta en relación a los costos ¿lo que no está explicitado, es hecho de forma interna?

Coordinadora de Educación Ambiental responde: “Sí, algunos componentes son ejecutados por esta coordinación. Lo demás, se señala como formato de fondo concursable, por lo tanto puede ser bajo esa modalidad u otra”.

Director Sr. Juan Anzieta señala “sería bueno tener claro lo que es hecho por la Dirección Ejecutiva del Centro; lo que es abierto a terceros y lo que es valorizado como aporte de la UACH u otros. . . Particularmente me preocupa, porque desde el inicio se dijo que los fondos iban a ser concursables, pero luego se manifestó que era importante que el Centro tuviera una línea propia de Educación Ambiental”.

La Dirección Ejecutiva acoge la propuesta de subitemizar los costos.

Coordinadora continúa su presentación. “Respecto al programa de capacitación ambiental, aquí el abanico es muy amplio, sin embargo la idea es que se articule con las necesidades locales. Todo este objetivo se ejecutará mediante fondo concursable y los temas son: aviturismo, curso no deje rastro, fotografía, entre otros.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta ¿Cómo se abre el concurso?

Coordinadora responde “Lo que yo había pensado, primero, es que sea dado por lo que la población local requiera; pero hay menor claridad por ejemplo de lo que necesitan los armadores o los guías de turismo, esto requiere un poco más de información, que se debería generar a través de un diagnóstico. La modalidad



de ejecución debiera comenzar primero con la identificación de los grupos de interés y sus necesidades, y la definición de contenidos de capacitación con ellos mismos.

Luego está el cuarto objetivo operacional ligado al Patrimonio Cultural. Aquí hay que hacer un levantamiento para identificar el patrimonio cultural”.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta ¿Estamos seguros que no existe información sobre Patrimonio Cultural?

Coordinadora argumenta que sí existen antecedentes, sin embargo se recogió desde la asamblea de las Cámaras que se elabore un catastro y mapeo.

Continúa “El quinto objetivo se trata de elaborar material de Educación Ambiental que permita el uso informado y sustentable del Humedal. El objetivo operacional n°6 se trata de elaborar un Programa Comunicacional que difunda herramientas de gestión, que sabemos es muy importante para llegar a la comunidad”.

Presenta en pantalla tabla de desglose de recursos en Presupuesto Educación Ambiental.

Agrega “Tengo tres cosas que decir. Que si ustedes lo leyeron, están en la última parte del eje Educación Ambiental y es que obviamente los montos son insuficientes, y para ejecutar todo lo propuesto se requerirá de fondos adicionales, que pueden provenir de fondos de mejoramiento de la educación u otros. Sin embargo, lo otro que me parece importante es considerar una articulación con las iniciativas que se están ejecutando en este momento, por lo tanto están las potencialidades de tener una sólida articulación y de esta manera, ser más eficientes en cuanto a recursos y no duplicar esfuerzos. Y finalmente, es que el escenario será completamente diferente para la Educación Ambiental cuando el Centro esté alojado en sus instalaciones definitivas, por lo tanto quizás se requiera evaluar y reformular este plan”.

Director Sr. Juan Anzieta señala tener varios comentarios respecto a cuadrar los montos, y si es pertinente considerar seis objetivos operacionales por la capacidad de recursos humanos que tiene el Centro, ya que cada objetivo operacional tiene sus propias particularidades.

Director Sr. Pablo Cunazza argumenta “Lo mejor es que prioricemos por etapa. No es necesario hacer todo en los primeros años”.

Director Ejecutivo señala que está también mencionado este tema en el acápite de Sustentabilidad Financiera. Por lo tanto, argumenta “lo que propongo es que se vaya aumentando el recurso humano en el mediano plazo; ya que ampliar el equipo puede dar respuesta a los requerimientos de este Plan de Gestión”.

Director Sr. José Araya señala que también cree que es mucho para el componente Educación Ambiental. Argumenta “Hay un área que tiene que ver con la institucionalidad, lo que tiene que ver con la política educativa. Yo no sé si esta área tenga que ser concursable; quizás más bien licitable. Porque la concursabilidad es mucho trabajo. Por lo que apostaría a intervención arriba desde el Gobierno regional y luego licitaciones”.



Continúa “Y una cosa que noto hace mucho tiempo es que no hay materiales atractivos para Educación Ambiental. Lo que habría que hacer son bonitas publicaciones que sean atractivas al profesor y los alumnos. Yo trataría de darle una priorización a este aspecto y dotarlo de robustez en los primeros dos años”.

Director Sr. Francisco Acuña señala “complementando lo que dice José, está que el Parque Urbano El bosque se adjudicó recientemente un proyecto Fondo de Protección Ambiental (FPA), que quizás es una experiencia para poder visitar.

Por lo tanto, sería interesante ver que recurso físico tendrá el Centro para hacer Educación Ambiental. Toda esa temática hay que verla, por ejemplo, movilización para que los niños y niñas lleguen al Centro”.

Directores discuten sobre la necesidad de compra de vehículos para traslado de alumnos al Centro y cómo se podría manejar eso.

Srta. María Asunción de la Barra señala que la universidad posee choferes que podrían estar disponibles de acuerdo al requerimiento.

Director Sr. Juan Anzieta expresa que es mejor externalizar el servicio, dadas las complejidades de administrar un vehículo; pone como ejemplo si el bus sufre un deterioro técnico, lo que es mucho menos eficiente.

Director Ejecutivo presenta una propuesta para compra de vehículo con capacidad para 18 pasajeros.

Director Sr. Francisco Acuña señala que quizás es mejor externalizar el servicio de movilización; que hoy en día es un servicio que se puede contratar fácilmente.

Director Sr. Juan Anzieta, señala que considera mejor generar un contrato de arriendo básico de un bus, pero estableciendo como prioridad el uso desde el Centro y que sí se cuente con un vehículo 4x4, necesario para movilizar al equipo en especial en visitas a terreno.

**Se acuerda reestructurar el Eje de Educación a través de priorización por fases.**

### *Eje Gobernanza*

Director Ejecutivo presenta en pantalla el Eje de Gobernanza.

Al respecto señala que “aun cuando no estaba en el documento generado por el Consejo Científico Social, este ítem fue añadido en la Jornada de Fortalecimiento Institucional y luego trabajado por la Dirección Ejecutiva, incluyendo actividades que puedan dar continuidad al trabajo de las Cámaras que conforman el nivel base del Centro”.

Continúa “El Eje Gobernanza considera dos objetivos operacionales: fortalecimiento del trabajo con las Cámaras y creación de un modelo de gestión participativa. Tiene un costo asociado de aproximadamente



\$6 millones por año. Esto lo hemos aprendido a lo largo del tiempo, ya que el arriendo de salones y otros servicios para hacer las reuniones es algo que se debe considerar. Sin embargo, una vez que el Centro esté operativo, este costo debería disminuir”.

### *Infraestructura*

Director Ejecutivo presenta el apartado del proyecto de Infraestructura. Detalla los aspectos de diseño e infraestructura que tendría el Centro.

Director Sr. Eduardo Saldías pide no olvidar considerar el sistema de plataforma flotante.

Director Ejecutivo señala que se están considerando todos los aspectos propuestos, sin embargo no se debe olvidar que existe un presupuesto de M\$400.000.

Director Sr. Pablo Cunazza señala teniendo en cuenta que esto va a tener una duración definida, “yo sería cuidadoso en lo que se quiera construir en una primera etapa. Estoy de acuerdo con lo que se quiere hacer, pero que sea por fases, ya que el esfuerzo mayor que se debe hacer es la gestión. Por lo tanto esa mirada de optimizar debería ser abordada por fases, lo que se necesita al inicio es diferente de lo que se requerirá al año 5 o al año 10. Por lo tanto, habría que tener una mirada crecedora”.

Director Ejecutivo señala que el equipo técnico a cargo del Programa de Restauración de la UACH ha tenido un trabajo exitoso en restauración de casas patrimoniales.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta ¿Cuándo tendremos la presentación del Equipo Arquitectónico?

Presidente señala que el Equipo debería presentarse en la próxima sesión ordinaria.

**Se acuerda que en sesión ordinaria n°14 del día 22 de junio, el Equipo Arquitectónico presente su propuesta.**

### *Estrategias para la Sustentabilidad*

Director Ejecutivo presenta en pantalla el capítulo de Sustentabilidad Financiera, argumentando “En tres años más vamos a tener mayor visión de proyección de este Centro, ya que tendremos la mayoría de los proyectos corriendo en ese año. Por lo mismo, necesitamos contar con la infraestructura adecuada y los recursos que den continuidad al Centro luego del año 5”.

Presenta punteo de objetivos del apartado, señalando como prioritario generar redes nacionales e internacionales; una potente visibilización y credibilidad técnica del Centro desde todos los actores, y algo que a su juicio es necesario es ampliar el equipo ejecutivo.

Director Ejecutivo finaliza presentación del Plan de Gestión.



Director Sr. José Araya pregunta ¿Cómo sigue esto?

Director Ejecutivo señala “Esto debería estar zanjado el día 14 de Julio”.

José Araya: ¿Cuándo van a devolver la información a las Cámaras?

Dirección Ejecutiva señala que ya se había acordado en Directorio, que el ciclo del Plan de Gestión finalizaría con la discusión de éste en el directorio y que se analizará el mejor mecanismo para que las Cámaras entreguen sus apreciaciones sobre el Plan de Gestión propuesto.

Sesión finaliza a las 11:48 am.

**Ignacio Rodríguez Jorquera, PhD.**